El pasado viernes 13 de junio, la Delegada Concepción Dancausa decretó sobre la flexibilización de la jornada de verano. ¡Un día antes de iniciarse el periodo estival!
Hemos tenido ya que adoptar decisiones con respecto al cuidado de los hijos. Hemos “tirado” de abuelos, contratado el servicio de cuidadores, repartido las vacaciones con nuestros cónyuges… No sólo regulan creando una nueva discriminación con otras administraciones gobernadas por ellos mismos, o en relación con los que en nuestra casa no pueden flexibilizar el horario, sino que además lo hacen en el último momento, sin respeto a los derechos de la gente.
Y lo hacen mintiendo, recurriendo a escribir medias verdades. Es verdad, como dice el Decreto, que se reunió la Mesa de Negociación. Pero ya tenían preparado el Decreto. Y si alguna duda quedaba, la actitud mantenida por el equipo de Dancausa, encabezado por el Coordinador General, la despejó. Ninguna propuesta fue admitida. La posibilidad de regular la recuperación siguiendo el modelo de la Policía Municipal o el SAMUR (con formación on-line) fue rechazada con el chulesco epíteto de “no oportuna”. No hubo negociación. Ni acuerdo. Sólo una muestra más de cómo los responsables del Área de Hacienda prostituyen el diálogo social, la negociación colectiva, y pretenden reírse de las personas. Hay que tener muy mala fe para indicar en el Decreto la reunión de la Mesa General y ocultar que la decisión se adopta sin el acuerdo con los sindicatos.
En lo inmediato, nos queda la protesta. Para ello, desde la Unidad Sindical, os proponemos enviar al correo (dancausatc@madrid.es) de la Delegada de Economía, Hacienda y Administración Pública el siguiente texto:
Sra. Dancausa:
Me dirijo a usted, en su calidad de responsable de Personal, para manifestarle mi profundo desacuerdo con respecto a la última decisión adoptada sin negociación en nuestro Ayuntamiento.
Todos conocemos que otras administraciones dirigidas por responsables de su mismo Partido han regulado la reducción del horario de verano para todas sus plantillas, y sin obligación de recuperar el horario. Estamos hablando de Ministerios, Agencias Estatales dependientes del Gobierno. Incluso la Delegación del Gobierno en Madrid así lo ha hecho.
La ampliación del horario en la función pública es inútil desde el punto de vista de la eficiencia. Además su aplicación es discriminatoria. Por ejemplo, la Policía Nacional y la Guardia Civil han sido excepcionadas, no se les ha ampliado la jornada. Incluso en nuestro Ayuntamiento, el Área de Seguridad está llegando a acuerdos para flexibilizar algo que nos criminaliza y dificulta la conciliación de la vida familiar y laboral.
Quiero manifestarle mi protesta por su actuación y trasmitirle que NUNCA olvidaré el trato discriminatorio al que nos están sometiendo en nuestro Ayuntamiento.
¡No quieren… pero sí, se puede!